

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2025

Doctor
DANIEL MOR GARCÍA
Director de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Respuesta al oficio No 18862, recibido el día veintidós (22) de octubre del dos mil veinticinco (2025).
Expediente No. SD2025/0090006
Registro de Marca – WTC WORKTECH CENTER.

Respetado Doctor Daniel Mor;

En respuesta al oficio de la referencia, mediante el cual solicita que “(...) dentro del término de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, responda los requerimientos anteriormente enunciados. (...)”, relacionado con el trámite de registro de marca radicado ante esa Entidad, de manera atenta y, estando dentro del término otorgado para el efecto, respondemos en los siguientes términos:

La entidad señala que la “(...) etiqueta del signo solicitado no es clara, carece de nitidez y no permite visualizar adecuadamente los elementos que lo conforman” y por consiguiente solicita aportar “(...) una nueva etiqueta en alta definición que permita visualizar con nitidez el signo que desea registrar. Esta deberá estar en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB”, para lo cual, respetuosamente se anexa nuevamente el formato de registro de marcas y lemas comerciales de la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el cual se incluye la imagen de la marca con las condiciones técnicas exigidas, así:



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869





Así mismo, además de la solicitud de registro ajustada, conforme lo requerido por la Entidad y lo expuesto en la presente comunicación, también adjuntamos el logo en formato JPG, para mayor completitud de este trámite.

Finalmente, de manera expresa manifestamos nuestra **renuncia a los términos** máximos otorgados para dar respuesta al presente requerimiento, con el fin de que la Superintendencia de Industria y Comercio continúe con el trámite correspondiente sin esperar el agotamiento del plazo concedido.

Cordialmente;

Sonia A. Ramos Salazar
SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal Suplente
GRUPO ASD S.A.S.

Anexo: Formato "Dirección de Signos Distintivos – Registro de Marcas y Lemas Comerciales"

Proyectó: Jaime Andrés González Sierra



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869

